



**RESOLUCIÓN N° 003-IFDC-SL/24**

San Luis, 15 de febrero de 2024

**VISTO:**

La NOA 185-IFDC-SL/23 elevada por las docentes Femenía Valeria y Marini Gisela, responsables a cargo de la Unidad Curricular "Lengua Extranjera: Inglés" correspondiente a los Profesorados de Educación Primaria y Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Ciencia Política, Historia y Geografía, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumna, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para los estudiantes y egresados como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo los estudiantes desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-RECONOCER** las tareas desarrolladas por la estudiante Ponce Lucrecia Soledad, DNI N° 29.232.487, en carácter de "Ayudante Alumna", durante el ciclo lectivo 2023, en la Unidad Curricular "Lengua Extranjera: Inglés" de los profesorados de Educación Secundaria en Historia, Geografía, Ciencias Políticas, Lengua y Literatura y Profesorado de Educación Primaria, destacando en la evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

**Art.2°.-Hacer saber a:** Preceptoría, docente responsable y a la estudiante consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

**Art.3°.-Publicar y archivar. -**



Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis